

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 13:26 trece horas y veintiséis seis minutos del día Miércoles 10 diez de Septiembre de 2014 dos mil catorce, se reunieron los CC. Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en la Calle Juárez número 56 cincuenta y seis, poniente para efecto de llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 veintinueve Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley, dicha sesión fue presidida por el C. Ignacio Ramos Lozano en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, Debate y en su caso, Autorización de la Suscripción del Instrumento de Coordinación propuesto por la Contraloría del Estado.
- 4.- Clausura.

Punto 1 uno

Como primer punto el Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Serafín Vidrio Ruelas, procede a hacer el pase de lista, estando presentes los CC. Regidores C. Ignacio Ramos Lozano Presidente Municipal, C. Lic. María Yessenia Villalvazo Díaz Síndico, C. Profra. Ma. Guadalupe Covarrubias Bocanegra, C. Ing. Carlos Díaz Velázquez, C. Ing. Francisco Álvarez Figueroa, C. Profr. Efrén Lepe Gómez, C. Ma. Del Rosario Rodríguez Cosío, C. Profr. Arnulfo Sánchez Parra, C. Profra. Paula Gómez Beltrán, C. Profra. Lilia Amaral Navarro y C. Profr. Luis Felipe Barrón Villaseñor; todos ellos regidores, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la sesión-----

Punto 2 dos

El Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano, pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación del Orden del Día y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por Unanimidad, con 11 votos a favor de los asistentes-----

Punto 3 tres

A continuación el Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano, somete a consideración a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Tercer Punto del Orden del Día consistente en la solicitud de Autorización por parte de este Cuerpo Colegiado de la Suscripción del Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales, según sea el caso. Después de haber Analizado y debatido la lectura del Acuerdo, y estando en condiciones de tomar la decisión, se vota el **ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES**, Siendo Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, **PRIMERO.-** De la Autorización al H. Municipio de Unión de Tula, Jalisco; para que por conducto del Presidente Municipal C. Ignacio Ramos Lozano, la Síndico Licenciada María Yessenia Villalvazo Díaz y el Encargado de la Hacienda Municipal J. César Pérez Lepe, suscriban los Acuerdos de Coordinación

propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales **SEGUNDO.-** Se Autoriza al Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública en el Municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en la o las instancias de vinculación que se instruyan. **TERCERO.-** Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio.-----

Una vez votados los Acuerdos a favor se ordena a los servidores públicos obligados, a darles cumplimiento en tiempo y forma, con lo que se tiene por desahogado el Tercer Punto de Orden del Día propuesto.-----

Punto 4 cuatro

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:49 trece horas con cuarenta y nueve minutos del día Miércoles 10 diez de Septiembre de 2014 dos mil catorce, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron quisieron y pudieron hacerlo en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. Profr. Serafín Vidrio Ruelas, quién autoriza y da fe. Conste-----

C.PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO

Presidente Municipal

C. LIC. MARÍA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ C.PROFRA. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS BOCANEGRA

Síndico Municipal

Regidor

C. PROFR. FELIPE BARRÓN VILLASEÑOR

C. ING. CARLOS DÍAZ VELAZQUEZ

Regidor

Regidor

C. ING. FRANCISCO ALVAREZ FIGUEROA

C. PROFR. EFRÉN LEPE GÓMEZ

Regidor

Regidor

C. MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ COSÍO

C.PROFR. ARNULFO SÁNCHEZ PARRA

Regidor

Regidor

C. PROFRA. LILIA AMARAL NAVARRO

C.PROFRA PAULA GÓMEZ BELTRÁN

Regidor

Regidor

C. PROFR. SERAFÍN VIDRIO RUELAS

Secretario General